



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

M.A.P. Blanca Elizabeth García Vilchis

PONENTE: M.A.P. Blanca Elizabeth García Vilchis

Obligaciones de Transparencia

PONENTE: M.A.P. Blanca Elizabeth García Vilchis

INFOEM/DJV/BEGV

La Transparencia

- Principio de máxima publicidad: La obligación de los sujetos obligados de poner a disposición de la sociedad toda la información relevante sobre su estructura, atribuciones, estrategias, evaluaciones y decisiones.
- Derecho de acceso a la información: El derecho que tiene toda persona para acceder a la información creada, administrada o en posesión de los sujetos obligados
- Principio democrático básico: todo acto de gobierno debe estar sujeto al escrutinio público.
- La información clasificada será protegida.
- Prueba de daño: En caso de no seguir el principio de máxima publicidad, tendrá que derrotarlo con argumentos explicando las razones de interés público (fundamentar y motivar) en tratándose de información clasificada, lo que implica una carga de prueba. Justificando riesgo real, demostrable e identificable, que supera el interés público general.

Ins
Protección de la Información Pública Local
Estado de México y Municipios

Marco Jurídico

Ponente: M.A.P. Blanca Elizabeth García Vilchis

Ponente: M.A.P.
INFOEM/DJV

INFOEM/DJV/BEGV

CPEUM

- Artículo 6, Apartado A, fracción I



CPELSM

- Artículo 5, párrafos décimo quinto, vigésimo, vigésimo primero, vigésimo segundo fracción VIII



LTAIPEM y Lineamientos por los que establecen las normas que habrán de Observar los Sujetos Obligados en la Identificación, Publicación y Actualización de la Información Pública de Oficio determinada por el Capítulo I del Título Tercero de la LTAIPEM (GACETA NO. 61, 2-Abril-2013).



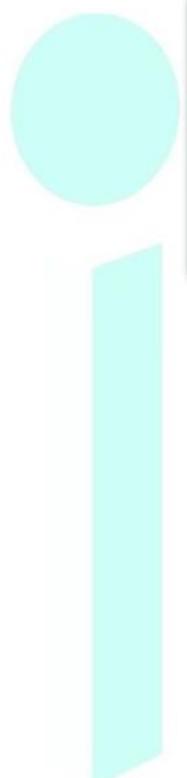
Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (DOF, 4-Mayo-2016).



Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas (DOF, 14-Abril-2016 y 29-Julio-2016).

Ponente: M.A.P. Blanca Elizabeth García Vilchis

Marco Jurídico



Lineamientos para la Identificación, Publicación y Actualización de la Información Pública de Oficio
(GACETA NO. 61, 2-Abril-2013).

Sistema IPOMEX

Instituto
Protección
de la
Información
Pública

Ejercicios
verificables 2014,
2015 y 2016

Lineamientos generales técnicos para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título V
(DOF, 4-Mayo-2016).

Hojas de Excel
en tanto se
habilitan en la
página

Octavo Transitorio
último párrafo
LGTAIP
(Mayo 2015 a la
fecha)

Medidas de Apremio (Arts. 213-234)



UMA 75.49
MULTA MÍNIMA 150 VECES UMA
\$11,323.50
MULTA MÁXIMA 1500 VECES UMA
\$113,235.00

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

El valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), será equivalente al que tenga el salario mínimo general vigente, hasta que se actualice dicho valor en términos de las disposiciones jurídicas aplicables

Medidas de Apremio (Arts. 213-234)

UMA 75.49

MULTA MÍNIMA 150 VECES UMA
\$11,323.50

MULTA MÁXIMA 1500 VECES UMA
\$113,235.00

TODOS

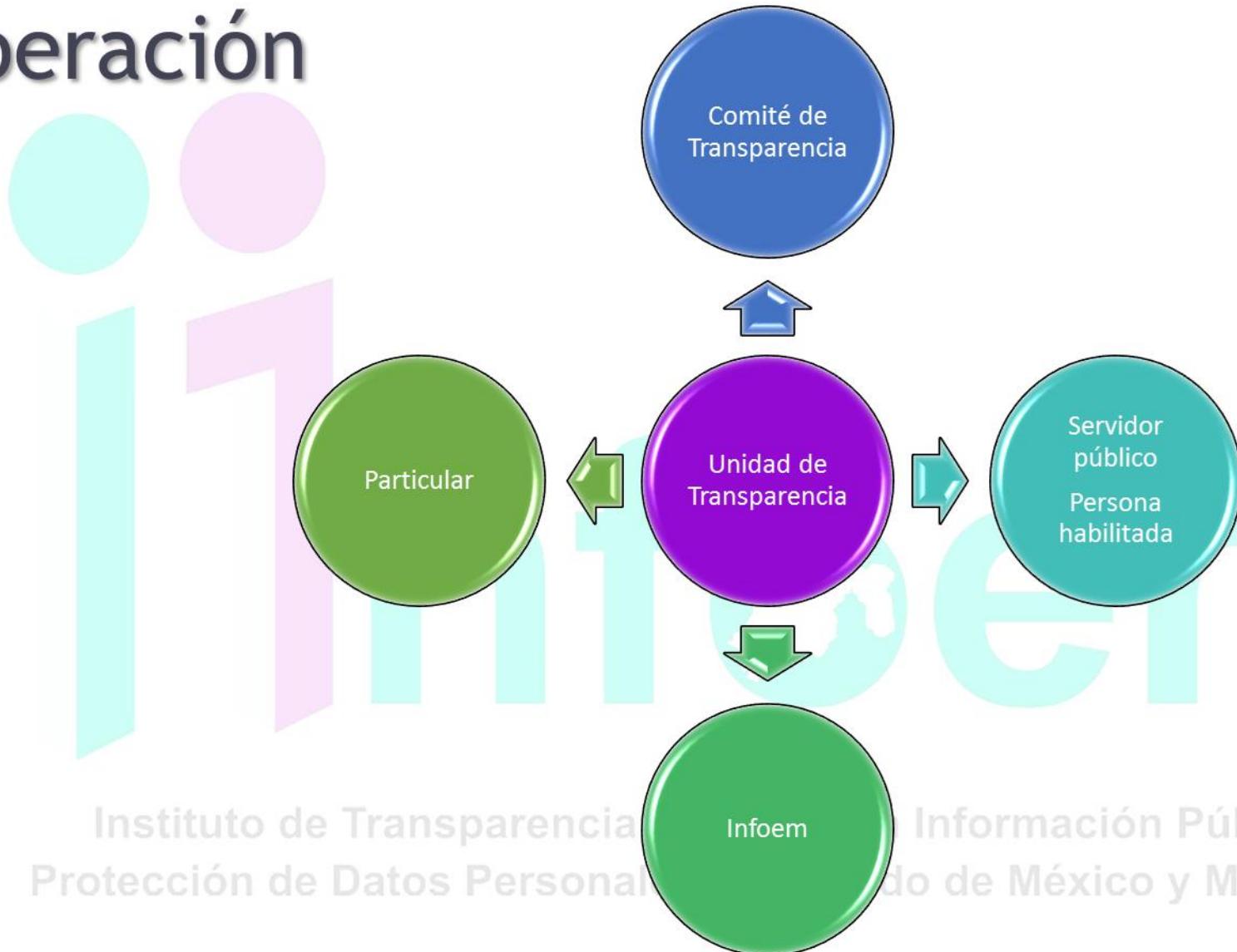
Art. 36 fracción XXII:

El Instituto podrá emitir comunicados públicos sobre el incumplimiento de sus resoluciones o por infracciones reiteradas a la Ley, en el ámbito de su competencia.

Art. 215, segundo párrafo:

El incumplimiento de los sujetos obligados será difundido en el portal de obligaciones de transparencia del Instituto y considerados en las evaluaciones que realicen estos.

Operación



Instituto de Transparencia
y
Protección de Datos Personales

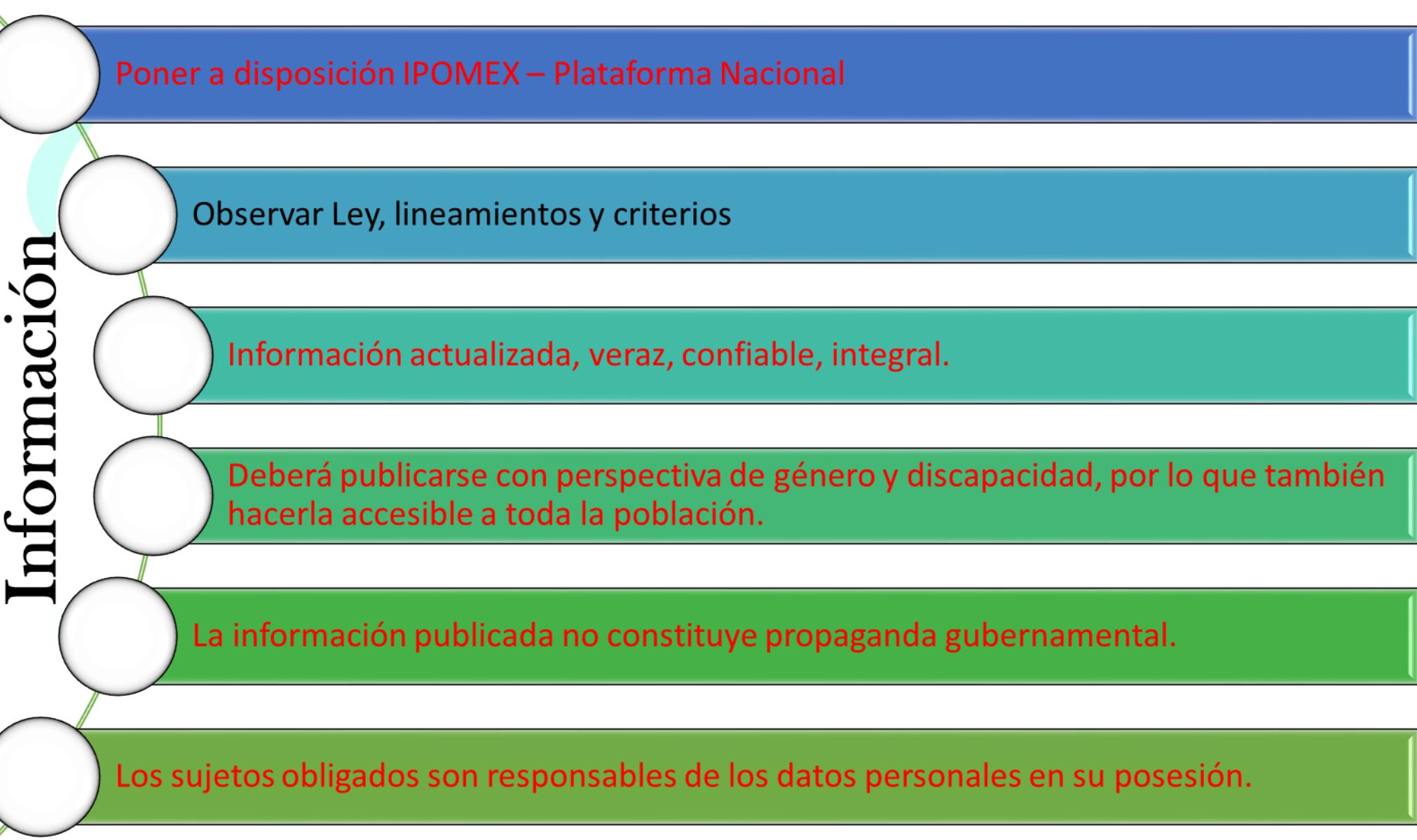
Información Pública y
Acceso de México y Municipios

Título Quinto De las Obligaciones de Transparencia



P.

Postulados para la Publicación de la



OBLIGACIONES COMUNES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS

ARTÍCULO 92

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

<u>Marco normativo</u> FRACCIÓN I	<u>Estructura orgánica</u> FRACCIÓN II
<u>Facultades de cada área</u> FRACCIÓN III	<u>Metas y objetivos de las áreas</u> FRACCIÓN IV
<u>Indicadores con temas de interés público o trascendencia social</u> FRACCIÓN V	<u>Indicadores de rendición de cuentas, objetivos y resultados.</u> FRACCIÓN VI
<u>Directorio de servidores públicos</u> FRACCIÓN VII	<u>Remuneración de todos los servidores públicos</u> FRACCIÓN VIII
<u>Viáticos</u> FRACCIÓN IX A	<u>Gastos de representación</u> FRACCIÓN IX B
<u>Número total de plazas</u> FRACCIÓN X A	<u>Vacantes por unidad administrativa</u> FRACCIÓN X B

ARTÍCULO 92**LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

<u>Contrataciones de servicios profesionales por honorarios</u> FRACCIÓN XI	<u>Perfil de los puestos de Servidores Públicos</u> FRACCIÓN XII
<u>Declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo determinen</u> FRACCIÓN XIII	<u>Programas de subsidios, estímulos y apoyos</u> FRACCIÓN XIV A
<u>Padron de Beneficiarios</u> FRACCIÓN XIV B	<u>Agenda de reuniones</u> FRACCIÓN XV
<u>Domicilio de la unidad de transparencia</u> FRACCIÓN XVI	<u>Dirección electrónica donde podrán recibir solicitudes, así como las solicitudes recibidas y atendidas.</u> FRACCIÓN XVII
<u>Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos</u> FRACCIÓN XVIII	<u>Índices de información reservada</u> FRACCIÓN XIX
<u>Condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales</u> FRACCIÓN XX A	<u>Recursos Públicos entregados a Sindicatos</u> FRACCIÓN XX B

ARTÍCULO 92

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

<u>Información curricular y sanciones administrativas</u> FRACCIÓN XXI	<u>Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas</u> FRACCIÓN XXII
<u>Servicios requisitos para acceder a ellos</u> FRACCIÓN XXIII	<u>Trámites, requisitos y formatos que ofrecen</u> FRACCIÓN XXIV
<u>Presupuesto asignado e informes del ejercicio trimestral del gasto</u> FRACCIÓN XXV A	<u>Información financiera (informes trimestrales de gasto)</u> FRACCIÓN XXV B
<u>Información financiera de la Cuenta Pública</u> FRACCIÓN XXV C	<u>Programa Anual de Comunicación Social o equivalente</u> FRACCIÓN XXVII A
<u>Erogación de recursos por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad</u> FRACCIÓN XXVII B	<u>Utilización de los Tiempos Oficiales</u> FRACCIÓN XXVII C
<u>Informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal</u> FRACCIÓN XXVIII	<u>Procesos de licitación y contratación</u> FRACCIÓN XXIX A

Inst
Protec
y
cipios

ARTÍCULO 92	
LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
<u>Resultados de procedimientos de adjudicación directa</u> FRACCIÓN XXIX B	<u>Resultado de dictaminación de los estados financieros</u> FRACCIÓN XXX
<u>Montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales que se les asigne recursos</u> FRACCIÓN XXXI	<u>Expedientes concluidos de autorizaciones, permisos, licencias, certificaciones y concesiones</u> FRACCIÓN XXXII
<u>Informes anuales de actividades</u> FRACCIÓN XXXIII	<u>Estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades</u> FRACCIÓN XXXIV
<u>Informe de avances programáticos y/o presupuestales, balances generales y su estado financiero</u> FRACCIÓN XXXV	<u>Padrón de proveedores y contratistas</u> FRACCIÓN XXXVI
<u>Convenios</u> FRACCIÓN XXXVII	<u>Inventario de bienes muebles</u> FRACCIÓN XXXVIII A
<u>Inventario de altas practicadas a bienes muebles</u> FRACCIÓN XXXVIII B	<u>Inventario de bajas practicadas a bienes muebles</u> FRACCIÓN XXXVIII C

ARTÍCULO 92 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
<u>Inventario de bienes inmuebles</u> FRACCIÓN XXXVIII D	<u>Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles</u> FRACCIÓN XXXVIII E
<u>Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles</u> FRACCIÓN XXXVIII F	<u>Inventario de bienes muebles e inmuebles donados</u> FRACCIÓN XXXVIII G
<u>Recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México</u> FRACCIÓN XXXIX A	<u>Casos especiales emitidos por la CODHEM</u> FRACCIÓN XXXIX B
<u>Recomendaciones emitidas por Organismos internacionales</u> FRACCIÓN XXXIX C	<u>Resoluciones y laudos seguidos en forma de juicio</u> FRACCIÓN XL
<u>Mecanismos de participación ciudadana</u> FRACCIÓN XLI	<u>Programas sobre la población</u> FRACCIÓN XLII A
<u>Trámites para la población</u> FRACCIÓN XLII B	<u>Sesiones del Comité de Transparencia</u> FRACCIÓN XLIII A

ARTÍCULO 92 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
<u>Inventario de bienes inmuebles</u> FRACCIÓN XXXVIII D	<u>Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles</u> FRACCIÓN XXXVIII E
<u>Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles</u> FRACCIÓN XXXVIII F	<u>Inventario de bienes muebles e inmuebles donados</u> FRACCIÓN XXXVIII G
<u>Recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México</u> FRACCIÓN XXXIX A	<u>Casos especiales emitidos por la CODHEM</u> FRACCIÓN XXXIX B
<u>Recomendaciones emitidas por Organismos internacionales</u> FRACCIÓN XXXIX C	<u>Resoluciones y laudos seguidos en forma de juicio</u> FRACCIÓN XL
<u>Mecanismos de participación ciudadana</u> FRACCIÓN XLI	<u>Programas sobre la población</u> FRACCIÓN XLII A
<u>Trámites para la población</u> FRACCIÓN XLII B	<u>Sesiones del Comité de Transparencia</u> FRACCIÓN XLIII A

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Acciones, procedimientos, políticas, programas de capacitación del Comité de Transparencia

FRACCIÓN XLIII B

Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia

FRACCIÓN XLIII D

Encuestas a programas financiados con recursos públicos

FRACCIÓN XLIV B

Estudios financiados con recursos públicos, colaboración con organizaciones de los sectores social y privado, así como con personas físicas

FRACCIÓN XLV B

Casos en que los estudios, investigaciones o análisis fueron financiados por otras instituciones de carácter público, las cuales le solicitaron su elaboración

FRACCIÓN XLV D

Ingresos recibidos

FRACCIÓN XLVII A

Integrantes del Comité de Transparencia

FRACCIÓN XLIII C

Evaluaciones a programas financiados con recursos públicos

FRACCIÓN XLIV A

Estudios financiados con recursos públicos, en colaboración con instituciones u organismos públicos

FRACCIÓN XLV A

Estudios financiados con recursos públicos, cuya elaboración se haya contratado a organizaciones pertenecientes a los sectores social y privado, instituciones u organismos públicos

FRACCIÓN XLV C

Jubilados y pensionados

FRACCIÓN XLVI

Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos

FRACCIÓN XLVII B

ARTÍCULO 92

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Donaciones en dinero realizadas

FRACCIÓN XLVIII A

Catálogo de disposición y guía de archivo documental

FRACCIÓN XLIX

Opiniones y recomendaciones del Consejo Consultivo

FRACCIÓN L B

Solicitudes de registro de comunicaciones y de registro de localización geográfica

FRACCIÓN LI B

Información de interés público

FRACCIÓN LII B

Transparencia Proactiva

FRACCIÓN LII D

Donaciones en especie realizadas

FRACCIÓN XLVIII B

Actas del Consejo Consultivo

FRACCIÓN L A

Solicitudes de intervención de comunicaciones

FRACCIÓN LI A

Otra información de interés público

FRACCIÓN LII A

Preguntas frecuentes

FRACCIÓN LII C

Obligaciones Específicas Poder Ejecutivo

ARTÍCULO 94, FRACCIÓN I

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

<u>Plan Estatal de Desarrollo y Plan de Desarrollo Municipal</u> FRACCIÓN I A	<u>Presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados</u> FRACCIÓN I B
<u>Expropiaciones decretadas y ejecutadas</u> FRACCIÓN I C	<u>Contribuyentes a los que se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal</u> FRACCIÓN I D1
<u>Información estadística sobre las exenciones previstas</u> FRACCIÓN I D2	<u>Personas a quienes se les habilitó para ejercer como notarios públicos</u> FRACCIÓN I E1
<u>Sanciones que se les hubieran aplicado</u> FRACCIÓN I E2	<u>Planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico</u> FRACCIÓN I F1
<u>Tipos de uso de suelo</u> FRACCIÓN I F2	<u>Licencias de uso de suelo</u> FRACCIÓN I F3
<u>Licencias de construcción</u> FRACCIÓN I F4	<u>Disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente</u> FRACCIÓN I G
<u>Dirección General del Registro Civil del Estado de México</u> FRACCIÓN I H	<u>Información que sea de utilidad o resulte relevante para el conocimiento y evaluación de las funciones y políticas públicas implementadas por el Poder Ejecutivo</u> FRACCIÓN I K

Obligaciones Específicas Municipios

ARTÍCULO 94

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

<u>Plan Estatal de Desarrollo y Plan de Desarrollo Municipal</u> FRACCIÓN I A	<u>Presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados</u> FRACCIÓN I B
<u>Expropiaciones decretadas y ejecutadas</u> FRACCIÓN I C	<u>Contribuyentes a los que se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal</u> FRACCIÓN I D1
<u>Información estadística sobre las exenciones previstas</u> FRACCIÓN I D2	<u>Personas a quienes se les habilitó para ejercer como notarios públicos</u> FRACCIÓN I E1
<u>Sanciones que se les hubieran aplicado</u> FRACCIÓN I E2	<u>Planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico</u> FRACCIÓN I F1
<u>Tipos de uso de suelo</u> FRACCIÓN I F2	<u>Licencias de uso de suelo</u> FRACCIÓN I F3

Protección de datos personales del Estado de México y Municipios

Obligaciones Específicas Municipios

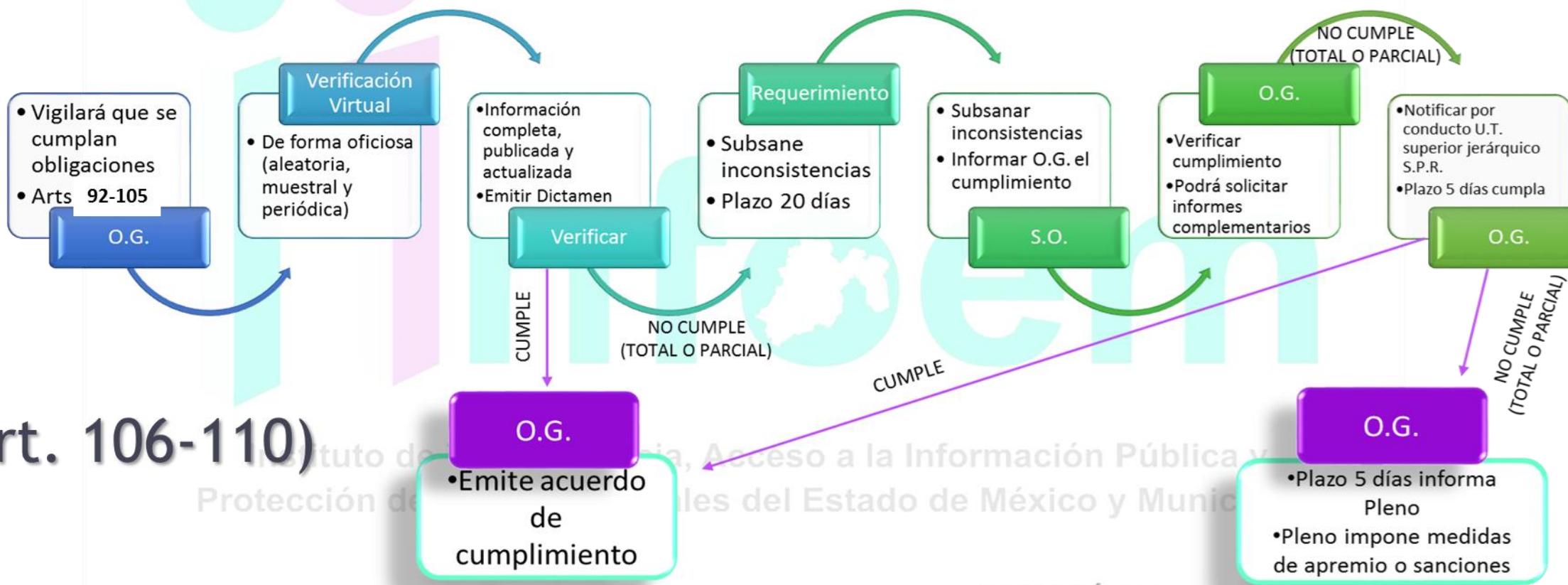
ARTÍCULO 94

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

<u>Licencias de construcción</u> FRACCIÓN I F4	<u>Disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente</u> FRACCIÓN I G
<u>Dirección General del Registro Civil del Estado de México</u> FRACCIÓN I H	<u>Atlas de riesgos</u> FRACCIÓN I J
<u>Gacetas municipales, las cuales deberán comprender los resolutivos y acuerdos aprobados por los ayuntamientos</u> FRACCIÓN II A	<u>Calendario de sesiones del Cabildo</u> FRACCIÓN II B1
<u>Sesiones celebradas del Cabildo</u> FRACCIÓN II B2	<u>Participaciones y Aportaciones derivadas de la Ley de Coordinación Fiscal</u> FRACCIÓN II C
<u>Recursos federales establecidos en el Título Segundo</u> FRACCIÓN II D	

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios

De la Verificación de las Obligaciones de Transparencia



(Art. 106-110)

INFOEM/DJV

INFOEM/DJV/M.A.P. Blanca Elizabeth García Vilchis

Denuncia por incumplimiento (Art. 111-121)

(Art 111 LTAIPEMM) Cualquier persona podrá denunciar ante los Organismos garantes la falta de publicación de las obligaciones de transparencia previstas en los artículos **92 al 105** de esta Ley y demás disposiciones aplicables, en sus respectivos ámbitos de competencia.

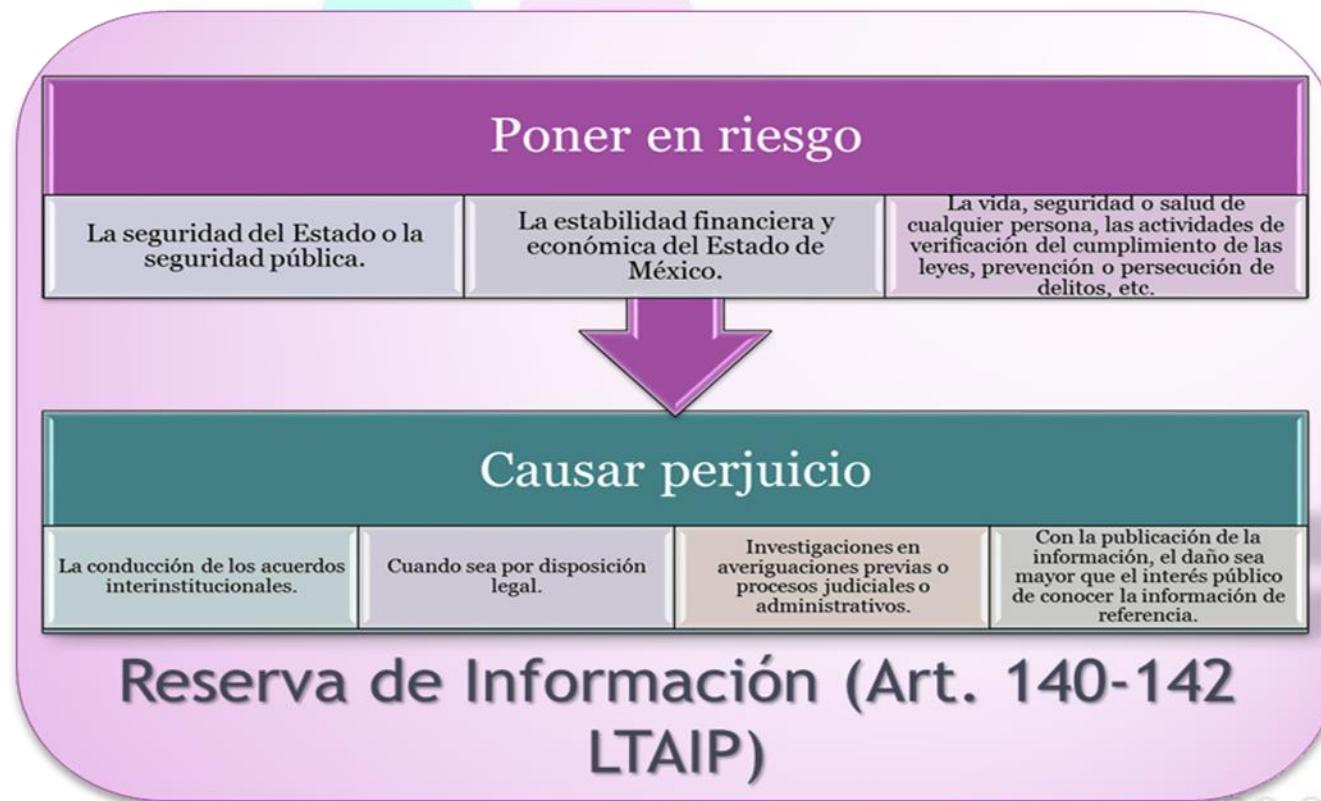
El procedimiento se integra por las siguientes etapas:

- I. Presentación de la denuncia ante los Organismos garantes;
- II. Solicitud por parte del organismo garante de un informe al sujeto obligado;
- III. Resolución de la denuncia, y
- IV. Ejecución de la resolución de la denuncia.

Podrá ser presentada por:

- ii Medios electrónicos (Plataforma Nacional o correo electrónico).
- ii Por escrito presentado físicamente en la Unidad de Transparencia.

Clasificación de la Información (Art. 122-139 LTAIPEM)



Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de **versiones públicas**

Ponente: M.A.P. Blanca Elizabeth García Vilchis (DOF, 14-Abril-2016 y 29-Julio-2016).

M.A.P. Blanca Elizabeth García Vilchis



Jefe del Departamento de Apoyo Legal

Dirección Jurídica del Infoem

**Domicilio: Calle de Pino Suárez sin número, actualmente carretera Toluca-Ixtapan,
No. 111, Colonia La Michoacana, C.P. 52166, Metepec, Estado de México**

Tel. (722) 2 26 19 80

Lada sin costo:
01 800 821 04 41

Email: blanca.garcia@Infoem.org.mx

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales Federales, Municipios
www.infoem.org.mx